

REDACCION
 Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564
 ADMINISTRACION
 Nuestra Señora del Carmen, 8, 1.^o
 PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En la región. 2 ptas. al mes
 Fuera de la región. 3 »
 Número suelto. 10 céntimos
 Anuncios y comunicados a precios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

Contra las modas indecentes

Tan lamentable como es ver la generalización de las modas indecentes en el vestir de las mujeres, resulta por otro lado consolador el contemplar cómo arrecia unánimemente la campaña moralizadora por parte de los vigías del pueblo de Israel, llegando a adoptar las medidas enérgicas y necesarias para cortar tales abusos, al menos en aquellos lugares que caen directamente bajo su jurisdicción, como son los templos dedicados al Señor y sus Santos.

Son varias las diócesis de España y aún del extranjero, cuyos Prelados han dejado oír su voz autorizada contra los atrevimientos de la moda femenina a fin de impedir se convierta en lugar de escándalo y asilo de deshonestidad la Casa del Señor, prohibiendo no ya sólo la participación en los Sacramentos, si que también la entrada al mismo templo a las mujeres indeciblemente vestidas, cuya presencia en el sagrado recinto constituye un escarnio a la moral y un grosero insulto a la piedad cristiana.

Puestos en la Iglesia de Dios los reverendísimos Prelados como custodios de la verdadera moral y buenas costumbres del pueblo cristiano, cumplen uno de sus más elementales deberes al denunciar tales abusos y trazar reglas en evitación de aquellos, poniendo en práctica, por sí o por medio de sus subordinados, todos los medios que se hallan a su alcance para obtener tan saludable propósito.

Y nadie que se halle medianamente instruido en las verdades fundamentales de nuestra sacrosanta Religión podrá alegar ignorancia de estos deberes, ni menos pretenderá afirmar que los encargados de iglesias actúan fuera de su órbita o se exceden en sus atribuciones al poner en práctica aquellas reglas o normas trazadas por los Pastores del pueblo fiel; ni siquiera ha de extrañar tampoco que a los ejecutores de tales órdenes no les arredren ni las amenazas ni los atropellos de que pudieran ser víctimas en el ejercicio de su sagrado ministerio, antes bien lo han de tener como contrariedades sufridas por amor a la Religión, que llevan camino del glorioso martirio de los cristianos.

Aunque no es la primera vez que en estas mismas columnas hablamos de este asunto, no será por demás recordar hoy la conveniencia de que presten a ello su atención debida

los católicos todos, para en ciertas ocasiones tomar la parte activa que les corresponda, ya sea influyendo en las personas sobre las cuales se tiene ascendente para que rehusen tales modas, ya sea exteriorizando su apoyo, cuando llegare el caso, a los que por deber ineludible de su ministerio luchan y sufren contrariedades en la extirpación del vicio.

Decimos que tal conducta compete a todos los católicos, pues si bien es cierto que la Iglesia, por aquello de «non praevalerunt», tiene garantida su vida y perduración hasta la consumación de los siglos contra todos los ataques de sus enemigos, declarados o emboscados, y a pesar de ellos seguirá en su marcha triunfal a través del tiempo y del espacio; sin embargo todos los que nos preciamos de pertenecer al gremio de la Iglesia, hemos de ser sus apóstoles, como decía Lacordaire; nuestra fe no ha de ser muerta, y por tanto los agravios hechos a nuestra Madre la Iglesia, a fuer de buenos hijos, hemos de considerarlos como hechos a la propia persona.

Y sin dejar de portarnos como miembros activos de la Iglesia militante en las ocasiones que se presenten, lo que procede en todo caso es que valiéndonos del consejo, persuasión o imperio procuremos desterrar tan nefandas modas, atentatorias a la moral y a las buenas costumbres de nuestro pueblo, debiendo ser las propias mujeres las que más trabajen con el ejemplo en esta cruzada moralizadora.

Acabamos de leer que la Unión de Damas Españolas ha repartido, para que sea fijado en todas las iglesias de España, un cartel que dice:

«Se ruega a las señoras y a las jóvenes que, por ser el templo casa de Dios y lugar de recogimiento y oración, al cual se debe acudir siempre con la cabeza cubierta y trajes honestos, no entren en él escotadas y con trajes inconvenientes.» (Con licencia eclesiástica).

«Se espera que todas las asociadas de la Unión den ejemplo y recomienden su cumplimiento.»

Dios haga que sea acogido con benevolencia este llamamiento por todas las interesadas, esforzándose todos en hacer prevalecer este buen criterio contra todos los obstáculos que se puedan presentar.

clérigos señalando a sus fieles que una parroquia no debe ser confundida con los tés del Ritz. El traje adecuado, en el lugar adecuado, es decir, escote en el Liceo, pero no en Santa Ana o en los Josepets. Corpiño que no sea sostenido, más que por una liviana cinta cuando las manos lleven un abanico, o un carnet de baile, pero cuando guarden un devocionario, no. Esto resulta tan elemental que no debieran nunca las señoras esperar a que les fuera dicho y ordenado por los señores sacerdotes.»

Pues ¡claro! Las señoras que se ruborizan y lloran cuando se las amonesta y acuden a tal o cual caballero-autoridad para que las defienda, debieron sonrojarse antes... como mujeres, cuando la moda les impuso desnudarse en público; y como católicas, si realmente lo son, cuando se rebelaron abiertamente contra la Moral y su Prelado y hasta intentaron profanar y escandalizar la Casa de Dios...

Pero el colega no anda en lo cierto y ortodoxo, sino en lo moral y acomodaticio cuando reconoce y proclama dos morales, una para el templo cristiano y otra para los espectáculos mundanos. Y cuando limita la autoridad moralizadora de la Iglesia a los fieles sólo en actos del culto.

La autoridad de la Iglesia en punto al dogma y a la moral no admite trabas ni reconoce límites, ni se circunscribe en locales, actos y tiempos determinados.

Es de naturaleza y origen divinos, pese a quien pese; y no hay poder en la tierra que pueda coartarla, cercenarla o impedirle. Y los cánones y disposiciones sobre el particular emanadas de ella, gozan de universalidad y alcanzan a los fieles de toda categoría, y por igual en su vida privada o pública.

La autoridad legislativa de la Iglesia en punto al dogma y moralidad y a las costumbres, no pueden ni jamás ponerse al bajo nivel de la diplomacia acomodaticia, de la moda caprichosa y de la mundología antojadiza. Tiene bastantes más sólidas bases que toda esa farándula; tal que las dan incommovibles a la única infalibilidad proclamada y mantenida entre los hombres: la infalibilidad Pontificia.

Porque, ¡ah de la humanidad si el freno se quebrara o acomodase!

Y no le asuste al colega esta vindicación «rigorista» de la autoridad moralizadora que la Iglesia tiene; porque, en lo referente al decoro de la mujer, no fué en católico, sino en pagano cuando se dijo lo de la esposa del César...

En Santa Ana, pues, como en el Ritz, no hay mujer digna que pueda rehuir las apariencias de la honra, ni católica verdadera que llegue a pisotear las reglas de la Moral cristiana y las severas prescripciones de la Iglesia.

VICTOR.

(De «El Correo Catalán»).

La Moda inglesa

El Obispado de Clermont-Ferrand (Francia) acaba de publicar en la «Semana Religiosa» consideraciones muy severas acerca de los vestidos que lucen las señoras de la localidad cuando van a la iglesia.

La supresión de las mangas, los trajes exageradamente escotados, las faldas demasiado cortas, merecen del Obispado las naturales censuras. La nota oficiosa de la «Semana Religiosa» conmina con privar de los Sacramentos, incluso de la Comunión a las damas o señoritas que se presenten ante el Tribunal de la Penitencia o la Sagrada Mesa sin la debida compostura, esto es, no llevando traje modesto.

El sacerdote, sin permitirse observación alguna a la señora cuyo tocado juzgue incorrecto, deberá pasar delante de ella sin administrarle el Pan de los Angeles.

(«Le Fígaro».)

La honestidad en el vestir

Telegrafían de Roma dando cuenta de un incidente ocurrido en la iglesia de Santa Práxedes, cuyo título ostenta el Cardenal Merry del Vall, incidente que demuestra la energía con que la Santa Sede ha decidido combatir contra las modas deshonestas.

«Monseñor Pierami—dice el mencionado telegrama—administraba la Comunión a los fieles, cuando dos damas ataviadas con trajes excesivamente escotados y sin mangas, se postraron de hinojos entre las personas que participaban en el Sacramento. Cuando les llegó su turno, monseñor Pierami las miró severamente y pasó de largo, sin darles la Comunión. Las dos señoras, confusas, se retiraron a un rincón del templo.»

Al fin de la misa, el Prelado pronunció un sermón, en el que recomendó a las mujeres no entrar en la Casa de Dios con trajes demasiado ligeros.»

Concurso médico

La revista médica «Anales de los Establecimientos Chatelain», órgano de los «Laboratorios de investigaciones químicas y fisiológicas», de París, ha abierto un concurso de trabajos médicos originales en el que podrán tomar parte todos los médicos de habla castellana.

Se adjudicarán cuatro valiosos premios en metálico:

Un premio de mil pesetas al mejor trabajo de tema libre.

Un premio de mil pesetas al mejor trabajo de medicación colonial.

Un premio de mil pesetas al mejor trabajo sobre un tema de libre elección basado en un asunto de Terapéutica.

Un premio de mil quinientas pesetas al mejor trabajo sobre «El aurodonal en las enfermedades de la nutrición.»

El Jurado calificador lo componen las siguientes personalidades:

Doctor Emilio Achard, doctor Marcelo Labre, doctor Gregorio Marañón, doctor Andrés Martínez Vargas, doctor Jaime Peyri, doctor Augusto Pí Suñer, doctor G. Pouchet, doctor L. Recasens.

Las bases de este concurso se han publicado en la revista «Anales de los Establecimientos Chatelain» y se han remitido a todos los médicos de España y América; pero la dirección de dicha revista nos ofrece enviar dichas bases a todos nuestros lectores médicos que las soliciten dirigiéndose al apartado 718, Barcelona.

Los únicos que no tienen ni derecho siquiera a pedir el Jurado!

No es común el buen sentido, pero tampoco es frecuente que se ponga empeño en acreditar la carencia de sentido común.

El lector recuerda que una de las primeras disposiciones del Directorio, aplaudida por todos, censurada por quienes, para que resultase más acertada la medida, la debían censurar, fué la suspensión del Jurado. Fuera de algún profesional, no conozco absolutamente a nadie, con mediana solvencia moral, política, económica, que no reconociera que estaba archijustificada la suspensión de la aludida «conquista democrática».

Desde septiembre acá, no se ha advertido síntoma alguno que demuestre que la sociedad está deseosa de que vuelva a funcionar el Jurado. Al revés. Se tiene por más defendida en sus intereses legítimos ahora que antes, teme incomparablemente menos la impunidad ahora que antes, y eso que hay que convenir en que de su trato con el Jurado y de su contacto con las rea-

lidades presentes la llamada justicia histórica no se distingue por la excesiva estrechez de su manga; la tiene, a veces, ancha y corta, como las mujeres que llevan los brazos al aire.

¿Quién tiene derecho a pedir que vuelva a funcionar el Jurado? Todos los ciudadanos, indudablemente, con una sola excepción: los abogados que nutrían sus bufetes con negocios criminales en general y los abogados trapisondistas que negociaban absoluciones, en particular. Pues he aquí que los moralmente exceptuados, aquellos cuyo voto es recusable, siquiera por interesado, acaban de reunirse para pedir al Directorio que derogue su decreto sobre suspensión del «Tribunal popular». ¿Cabe mayor falta de buen sentido? ¿Cabe un mayor desenfado?

A mí me parece que el Directorio, pondrá un «Visto y archivado», a la instancia que en ese sentido se le dirija. Porque de eso ni se puede siquiera hablar.

Para que se hablase con fervor del Jurado serían menester dos cosas: una, que los Tribunales de Derecho afrentaran un día sí y otro también a la Justicia, lo cual es una hipótesis absurda. Otra, que no quedara en España ni un solo ciudadano de los que han visto cómo funcionaba en nuestro país el sufragio, cómo quedaban impunes crímenes escandalosos, por la ignorancia, por la cobardía y aun por la sospecha de venalidad del Jurado. Mientras quede un ciudadano que haya visto esas cosas, ni se debe hablar del asunto.

THADERIN.

BOLETIN OFICIAL

(Día 25 de julio de 1924)

Continuación del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales.

§§

La Depositaria de Fondos municipales de Población Masaluca publica el movimiento de fondos.

§§

La Diputación provincial de esta provincia anuncia la vacante de la plaza de Arquitecto provincial.

§§

La Alcaldía de Cunit abre concurso para la provisión de la plaza de médico titular y de veterinario inspector de carnes.

§§

Se anuncia la pérdida de una perrita cuyas señales se detallan.

§§

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Viñols.

§§

El juez de primera instancia de Tortosa emplaza a Francisco Jové Jaime y Teresa Canadía Ferrando para que contesten a la demanda formulada por don Jacinto Roselló Hierro.

(Día 26 de julio de 1924)

Continuación del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales.

§§

Solicitan noticias para la formación de los apéndices al Reglamento de las Alcaldías de Figueras y Vilella Alta; tienen en este el repartimiento de la herencia de la Alcaldía de Figueras y repartimiento general de la herencia de Blancafort.

§§

El juez de instrucción de Falset cita a los propietarios perjudicados por el incendio ocurrido en Torre de Fontaubella, y cita a un tal Ramon cuyas características se detallan en la Audiencia de José Gasol Español y don Jesús Gómez deben comparecer ante la Audiencia.

§§

Circular de la Audiencia Territorial de Barcelona relativa a la inscripción de las partidas de nacimiento de los niños procedentes de las Casas de Maternidad.

§§

Sesión del día 6 de mayo de 1924 de la Comisión mixta de Reclutamiento.

La Moral de la Iglesia no está localizada

Acogíamos en nuestras columnas la siguiente noticia de «El Gironés»:

«El nostre bon amic, culte i zelosíssim sacerdot doctor Joan Fuster, beneficiat de la parroquia del Carme i director de la Confradía de la Verge del mateix nom, a consecuencia de unes indicacions fetes a unes senyores per la seva manera de vestir, que estimaba impropia de la santetat del temple, ha estat multat governativament amb 500 pessetes, per considerar que hi hagué excés de atribucions en el acte realitzat per l'esmentat sacerdot.»

Según nuestras noticias, muy fidedignas, la amonestación a dichas señoras—madre e hija—, fué hecha en el interior de la iglesia, en acto litúrgico del culto y con motivo de pretender que se les impusiera el santo Escapulario del Carmen entre otras señoras que vestían más modestamente, según Dios manda, la Iglesia ordena y sus Prelados recuerdan insistentemente.

Así es que, asombrados nos preguntábamos: ¿dónde pudo notarse «exceso de atribuciones» en un sencillo cumplimiento del deber y recto ejercicio del ministerio? Porque si los Prelados y los sacerdotes con jurisdicción no pueden dictar y hacer

cumplir a los fieles sus disposiciones moralizadoras ya ¿ni en la iglesia! ¿podría decirse a qué quedaría reducida la harto despreciada y acorralada Autoridad Eclesiástica, en un país «oficialmente católico»?

Así nos preguntábamos, resistiéndonos a dar crédito a lo que seamos y relemos, cuando ayer, ¡hasta «El Día Gráfico»!, entre bromas y chanzas de «alegre» y despreocupado en punto a religión y moral (aunque tampoco repugnen comprarlo y leerlo ciertos católicos a la moderna), nos sale en sus «Ecos» con estos considerandos de la más simplista razón natural:

«Nuestros sacerdotes han decidido ser severos con las señoras que, al acercarse a la iglesia, no usen una indumentaria idónea. Un gobernador de Cataluña ha decidido, a su vez, ser severo con uno de estos sacerdotes, por creer que se había extralimitado en sus funciones, y le impuso una multa. En estos días veraniegos, cuando el agua marina disuelve todas las morales, los señores sacerdotes, aun cayendo en el enojo de los gobernadores, proceden lógicamente, manteniendo inquebrantable la moral de la Iglesia, que nunca fué propicia ni a los escotos ni al retroceso de las mangas.»

«Nosotros que, a veces, evocamos los viejos dioses, creemos perfectamente lógica la actitud de nuestros



DOÑA ANTONIA OLLÉ MIRET

Viuda de D. Andrés Boronat Borderi

Ha fallecido cristianamente

E. P. D.

Sus afligidos sobrinos doña Antonia Huguet de Ferrer y don Bernabé Ferrer Miret, hermanos y demás parientes (presentes y ausentes), al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar hoy domingo, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Gasómetro, 18, y a los funerales que para el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, de esta ciudad, el lunes 28 del corriente, a las diez y media de su mañana.

Tarragona, 27 de julio de 1924

No se invita particularmente

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona ha concedido 200 días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma de la finada.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con una hora y cuarto de retraso en la hora anunciada, dió ayer principio la sesión del pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Segura. Después de leídas son aprobadas varias actas de sesiones anteriores. Se procede a la votación de Comisiones, cuyo resultado es como sigue:

Hacienda: Sres. Soliano, Virgili, Pijoán, Marqués, Panasachs y Segura. Fomento: Sres. Vilar, Rogí, Segura, Soliano y Pons. Gobernación: Sres. Sanromá, Rogí, Torres Tuset y Sabater.

Caminos vecinales: Sres. Capell, Donoso, Jordá, Malé y Panasachs. Cultura: Sres. Capell, Sabater, Navarro, Rogí y Torres.

Ensanche: Sres. Soliano, Marqués, Molas, Virgili y Malé. Mercados: Sres. Pedrol, Alimbau, Font, Jordá y Musolas.

Aguas: Sres. Boxó, Segura, Soliano, Capell, Pijoán, Pons y Torres. Higiene: Sres. Capell, Pedrol, Donoso, Segura y Punyed.

Se acuerda celebrar las sesiones del Pleno a las siete de la tarde, en los días que las hubiere.

Las sesiones de la Permanente continúan celebrándose los martes, a las seis y media de la tarde.

Pide una licencia de quince días el señor Orovio. La sesión termina a las nueve y media.

COMUNICACIONES

Se celebró el entierro del capitán del regimiento de Luchana, don Manuel Pérez Gramunt, fallecido cristianamente el día anterior.

Presidieron el duelo oficial el Viceroy General M. Iltre. Dr. Borrás, el general Sr. Sanfeliz, el coronel de Artillería Sr. Abril, el jefe de Escuadra Sr. Mayor señor Rubio y el ayudante del general gobernador señor Páez; el duelo de familia venía presidido por el hermano del difunto don José, el notario Sr. Gramunt con su hijo don Santiago, y el médico señor Sanromá, acompañando numerosas personas afectas a la familia Pérez Gramunt-Sanromá.

Hicieron los debidos honores la banda de música y un piquete del Regimiento de Luchana.

A su afligida familia significamos nuestra sincera condolencia, al propio tiempo que ofrecemos oraciones por el eterno descanso del difunto.

Mañana, lunes, a las 10 1/2, en la iglesia castrens del Sagrado Corazón, tendrán lugar solemnes funerales en bien del alma del finado.

Ha salido para Caldas de Malaballa la profesora doña Maximina Artero.

La familia Fortis, tan conocida y bien relacionada en nuestra capital, está de enhorabuena. La hija de la casa señorita Tecla, que hace año y medio hizo su entrada en el convento de Madres Carmelitas Descalzas, sito en la calle de Amargura de Reus, y cumplió un año ayer de la toma de hábito, llamándose desde entonces Hermana Carmen de la Resurrección, emitirá hoy sus votos religiosos en el Oficio solemne que se celebrará a las diez.

El sermón corre a cargo del que fué dignísimo Prior de esta residencia de Padres Carmelitas muy reverendo P. Martín de Jesús María.

Actuarán de padrinos en acto tan conmovedor la señora doña Tecla, viuda de Fortis y su hijo don Joaquín, comerciante en esta plaza de la razón social «Baixeras y Fortis», madre y hermano respectivamente de la novicia.

A los muchos parabienes que por tal motivo recibirá la familia Fortis, anticipamos el nuestro, que será, sin duda de los más sinceros y hacemos extensivo a las Religiosas del expresado convento, deseando a la nueva profesora una larga carrera de virtudes.

Falleció ayer en nuestra ciudad, víctima de brevísima dolencia, la señora D.ª Antonia Ollé Miret, viuda de don Andrés Boronat Borderi (a) Ganxet, que por durante muchos años se dedicó en esta ciudad al negocio de transportes que logró acreditar con su personal esfuerzo, y tía de los consorts don Bernabé Ferrer Martí, director del Banco Comercial de Tarragona, y doña Antonia Huguet de Ferrer.

De afable y bondadoso trato, su muerte ha sido muy sentida entre cuantos en vida la trataron y conocieron. Damos nuestro más sincero pésame a su familia y en particular a sus sobrinos los esposos Ferrer-Huguet a quienes deseamos la ne-

cesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

NOTICIAS

El señor Alcalde ha recibido el siguiente cablegrama de los concejales señores Donoso y Tuset, que como es sabido fueron designados por el Ayuntamiento para acompañar al coro «El Ancora» en su excursión a Palma:

«Alcalde Excmo. Ayuntamiento Tarragona.—Llegamos siete mañana sin novedad. Recibimiento muelle «Orfeón Republicano Balear con su laureado estandarte, varias comisiones, entre las que descolada, por lo nutrida, la del Orfeón «La Protectora». ex gobernador civil que fué de esa don José Felú, el Rdo. Rafael Farriols y otras personalidades locales, haciéndonos objeto de cariñoso recibimiento, instalándonos seguidamente Hotel Continental. Después de unas horas de descanso, acompañados por el P. Farriols, comisiones Ancora Tarraco visitamos autoridades y por la tarde se han dado conciertos en los Orfeones Republicano Balear «La Protectora», siendo muy aplaudido. Después de cenar dióse concierto frente al Ayuntamiento, luego en el hermoso Círculo Mallorquín cosechando también nutridos aplausos, siendo obsequiados todos expedicionarios que están encantados de las atenciones, bellezas de esta capital. Mañana, sábado, excursión a Sóller y Cuevas. Le saludamos.—Donoso y Tuset.»

El próximo martes vendrá a esta capital una comisión de la Cámara oficial de Comercio de Lérida y del Comité gestor del ferrocarril de Lérida al Valle de Arán para tratar con la entidad económica de esta ciudad del objeto de celebrar una reunión en el salón de las obras del puerto, a las once de la mañana.

Recomendamos a nuestros lectores visiten la exposición de trajes, camisas, corbatas, calcetines, medias, ligas, tirantes y cinturones que se hallan expuestos en los escaparates de la

CASA RUIZ

Mayor, 9-TARRAGONA

Salen para Zurich, con objeto de tomar parte en el campeonato de Europa, los remeros del Club Náutico de esta ciudad campeones del remo en España.

Auguramos a nuestros compatriotas grandes triunfos en el saludable deporte del mar.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.º

Celebró hoy en Amsterdam la sesión de la Asamblea del XXVII Congreso Eucarístico Internacional que desde el día 22 se celebrando en aquella capital.

Entre los célebres oradores que tomaron parte en él, figura nuestro eminente Capitular, M. Iltre. doctor don Isidro Gomá, Canónigo Arcediano, que con la competencia y profundidad que le es característica, desarrolló el siguiente interesante tema: «La Santísima Virgen modelo ideal de reparación asociada a la de Nuestra Señora, en la Anunciación en el Calvario, y en la Conmemoración Eucarística de la muerte de su Hijo durante el tiempo que después duró su destierro en este mundo.»

CASA MALE

Albernuces, capas y sábanas rusas. Gorras baño elegidos modelos, a 3,25 pesetas.

Idem goma en la más alta novedad a 4,75 pesetas.

Bajada Misericordia, 5.
Teléfono, 316.

Programa de las obras que ejecutará esta noche de 22 a 23,30, en la Rambla de San Juan, la música de Almansa:

- 1.ª «Finó Coquin», paso doble.—Durany.
- 2.ª «La Leyenda del beso», garrón.—fox gitano.—Soutillo y Vert.
- 3.ª «Zulima», danza mora.—J. F. Pacheco.
- 4.ª «Célebre tarantela, de Cott-Chalk.
- 5.ª «El ingenio de papá», paso doble.—Faixá y Forn.

La «Gaceta» publica un decreto dictando reglas para la amortización del 25 por 100 de las vacantes que ocurran en las diversas categorías con arreglo al artículo 17 del Real decreto de 30 de junio último.

En los círculos financieros está siendo objeto de discusión y comentario la implantación del decreto-ley que establece un nuevo régimen ferroviario.

Además las compañías de ferrocarriles estudian el decreto y sus consecuencias para decidir si conviene a sus intereses el nuevo régimen.

Según las corrientes dominantes, parece que las dos principales empresas, Norte y M. Z. A., admiten el régimen y que las demás seguirán en general el mismo camino, y el régimen tendrá por tanto vida administrativa, pero como es muy complicado hay quien supone que no podrá aplicarse conforme a la totalidad de las bases establecidas.

Eusebio Múgica

MÉDICO-DENTISTA

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.º

El gobernador civil de Gerona, general Carsi, ha ordenado a la Compañía del ferrocarril de Gerona a San Felú de Guíxols que rotule en castellano los nombres de las estaciones de la línea.

El ingeniero jefe del Distrito Forestal de la provincia de Lérida ha insertado en el «Boletín Oficial» de aquella provincia una circular motivada por la persistente sequía, y al objeto de evitar la propagación de incendios en los bosques.

Dicha circular prohíbe que se encienda fuego en los bosques hasta el 30 de octubre próximo, y en caso de que se retrasen en otoño las lluvias hasta que se pueda autorizar; que el fuego necesario para los pastores y operarios se coloque en hoyos de medio metro de profundidad, y que en la instalación de hornos de carbón o de cal sea limpiado el suelo en un radio mayor de diez metros, y se previene que se castigará a los infractores de estas órdenes para lo cual excita el celo de los alcaldes y agentes de la autoridad.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-tapérchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.



Don Manuel Perez Gramunt

Capitán del Regimiento Infantería de Luchana núm. 28

FALLECIÓ EL DIA 25 DEL ACTUAL, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el Coronel, Jefes y Oficiales de la guarnición, su hermano don José, hermana política doña Amparo Sanromá, tío don Simón Gramunt, tías doña Concepción y doña Mercedes Perez Royo, sobrinas, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes, a las diez y media, en la iglesia Castrense (San Agustín), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Tarragona, 27 julio de 1924

El Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado con ceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Organizado por la Asociación Católica de Maestros Nacionales de Baleares, se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de Luchana, en los días 3 al 9 de agosto próximo, un cursillo pedagógico.

El catedrático de este Instituto don Bartolomé Darder dará tres conferencias sobre Geología.

CASA MALE

Selecto y elegante gusto en trajes baño señora y niña.

Atento a ello ofrezco a mis distinguidas clientes precios inverosímiles.

Trajés baño niña, a 8 pesetas. Id. señora en negro y color, a 9 pesetas.

Id. en lana y alpaca originales modelos, a 20 pesetas.

Suscrita por numerosas personalidades de Almería, se ha dirigido al Directorio una instancia, en la cual lamentan la revisión de las quintas de diez años que está realizando el Comisario especial, general Pazos, y añaden:

«Tenemos la seguridad de que la labor de este Comisario, habrá de confirmar los fallos de las pasadas Comisiones mixtas. No hay que olvidar que en toda denuncia que éstas pudieran ocasionar, hay siempre un elemento de despecho que debió la Justicia apartar de sí, y hemos de hacer presente que no siendo sólo en esta provincia donde las denuncias se oyeron, es un juicio de anaquelado duro, el condenarla como delincente a un procedimiento de excepción para revisar su pasado.»

El consejo permanente de la Mancomunidad Sr. Bofarull, ha manifestado que la vida económica de las Diputaciones mejorará extraordinariamente tan pronto como a la Mancomunidad le sean concedidas por el Gobierno las delegaciones que le tiene ofregidas.

CASA RUIZ

Recibidas las últimas novedades de Camisas Percal y Popelín Seda. Casa acreditada por la buena calidad de sus artículos.

PRECIOS LIMITADOS

Mayor, 9—TARRAGONA

El alcalde dimisionario de Barcelona, don Fernando Alvarez de la Campa, ha recibido del presidente del Directorio un radio puesto, en alta mar concebido en términos muy afectuosos.

En el Capítulo provincial de los Capuchinos de Cataluña, celebrado en Sarriá el día 22 del corriente, ha sido nombrado Superior de esta residencia el muy Rdo. Padre José M.ª de Zarauz.

AZULEJOS; maezones, pedestales. Cementos Fradera de Vallcarca. CASA PUIG.—Armañá, 4.

Según informes de Barcelona, han presentado la dimisión de sus cargos los siguientes concejales de aquel Ayuntamiento: don Federico Camp Llopis y don Alberto Blasco Ochoa, tenientes de alcalde; don José Banaqué Feliu, don J. Manuel de Cerdoya, don Juan de Pagés y Millán, don Jacinto Tort Daniel y don Francisco del Villar Carmona.

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

Insístese en la posibilidad de que sea alcalde de Barcelona el presidente de la Comisión de Hacienda y teniente de alcalde, Sr. Tallada. Sin embargo, se añade, que lo más probable es que tan elevado cargo llegue a ocupar no por nombramiento de Real orden, sino por elección del Ayuntamiento, dado caso de que se decida que a éste corresponde designar al primer magistrado municipal.

En Madrid ha comenzado a funcionar en la residencia del Directorio el gabinete político para dirigir el partido de Unión Patriótica. Dirige este gabinete el general H. Amosa.

Figuran agregados nueve funcionarios de distintos departamentos. MOSAICOS modernos y elegantes. CASA PUIG.—Armañá, 4.

Un numeroso grupo de afiliados al partido de don Antonio Mafra, ha dirigido hace varios días un mensaje a éste, rogándole se sirva fijarles orientación.

Estiman los firmantes del citado documento que el partido maurista no puede mostrarse afeitado de la política activa en estos trascendentes momentos históricos, máxime teniendo en cuenta que ya muchos de ellos, atendiendo patrióticas solicitudes, han marcado su particular orientación, prestándose a colaborar con el Gobierno y aceptando nombramientos de gobernador civil, concejal y diputado de la provincia.

El señor presidente de la «Filarmónica de Tarragona» ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos la memoria que fue leída en la Junta general celebrada por dicha entidad el día 14 del actual.

En la misma se relata toda la actuación del pasado curso, proyectos para el próximo, y como nota interesante habérselo suprimido los derechos de entrada para cuantos ingresen durante el mes actual.

ODONTOLOGO Enfermedades boca y dientes

Rambla S. Juan 37, 1.º Consulta de 10 (esquina San Agustín) a 12 y de 3 a 7

Comunican de Palma de Mallorca: «Prcedente de Tarragona, a bordo del vapor «Tintoré», ha llegado el Coro «El Ancora», compuesto de un centenar de personas. Con sus acompañantes ha venido una representación del Ayuntamiento tarragonense formada por los concejales don Joaquín Tuset y don José Donoso, quienes juntamente con el director del Coro, don Daniel Mestres, pasaron a las Casas Consistoriales para cumplimentar al alcalde.»

Copiamos de un diario de Barcelona: «Ha sido muy comentada en los pasillos del Palacio de Justicia la detención practicada durante la noche anterior de dos ex diputados al Cortes, don Mariano Bordas Flaquer y don Eduardo Casanovas Jordán, ex teniente de alcalde del primero del Ayuntamiento de Barcelona, acusados de infamia de estafa al notario de este Colegio don Antonio Par Tusquets.»

Según la denuncia, parece ser que el señor Par otorgó, ateniéndose a documentación que le presentaron, una escritura, comprobándose después que aparecían ciertas deficiencias legales. Según la repetida denuncia, el señor Casanovas pidió una indemnización de 300.000 pesetas para arreglar el asunto o de lo contrario presentaría una denuncia a los Tribunales de Justicia.

El señor Par y Tusquets puso el hecho en conocimiento de su letrado don José Bertrán y Musitu, quien aconsejó dar a los señores Casanovas y Bordas la suma de 50.000 pesetas anticipadas, que entregó al notario señor Rufasta, el cual reseñó los billetes, y al ir a retirarlos el señor Casanovas, fué detenido por la policía.

Los señores Bordas y Casanovas prestaron extensa declaración ante el juez de guardia señor López Avilés, ingresando luego rigurosamente incommunicados en los calabozos del Palacio de Justicia, de donde ayer tarde fueron trasladados a la prisión gelular.

La instrucción del sumario ha correspondido al juez del distrito de la Audiencia don Francisco de P. Caplin Fangiño, que ayer celebró una extensa conferencia con el presidente de la Audiencia y el fiscal, relacionado con dicho asunto.»

BEBED AGUA
CHESALTA
Cura ESTREÑIDOS en 24 horas, no es purgante, de sabor agradable
LITINICA

Ya es conocido el acuerdo adoptado por la Comisión encargada de la Ponencia para estudiar las instancias presentadas por la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica.

La Comisión, por unanimidad, acaba de emitir dictamen, en el sentido de que ni industrial ni financieramente merece la sociedad mencionada el apoyo oficial puesto que no pone nada más que el nombre, dejando que los verdaderos valores industriales y financieros se desarrollen por cuenta y a nombre del Estado español, que resultaría avalista y comprometido a devolver un capital tomado a préstamo en moneda extranjera.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la junta de provisiones: comandante D. Luchana D. Nicolás Martínez.

Hospital y provisiones: 3.º capitán de Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

Música en la Rambla de S. Juan, de 22 a 23'30: Almansa.

OFICIAL

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del presente ejercicio, un dividendo de diez pesetas por acción.

Este dividendo será pagado a partir del 1.º de agosto próximo contra presentación de las acciones o resguardo de las mismas, en la Central del Banco (Apodaca, 24); en su Caja Auxiliar «Bolsín de Tarragona» (Rambla de San Juan, 27, bajos); en sus Agencias de Arbós del Panadés, Morell, Torredembarra y Vilaseca, y en la Caja de Crédito y Ahorro de Vendrell.

Tarragona, 21 de julio de 1924.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pallarés.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS Ninguno.

FALLECIDOS Manuel Pérez Gramunt, de 42 años Conde de Rius, 7, Juan Guasch Ferré, de 8 meses, Compte, 20.

Ramón Martí Ramón, de 4 meses, Nuestra Señora del Claustro, 2. Juan Solé Batet, de 10 meses, Arco de Toda, 4.

MATRIMONIOS Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pantaleón y Jorge diács., Félix, Aurelio y Mauro obs., Sergio.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Inocencio

y Victor ps., Nazario, Celso, Sansón ob. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat, en la Catedral.

Cultos para hoy CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pio Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

San Miguel. Cuarto domingo de mes. Función reglamentaria de la Archicofradía Teresiana A las siete y media misa de comunión general.

Tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Trisagio y ejercicio mensual de la Pia Unión de San Antonio.

Carmen.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. A las ocho misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, coronilla cantada, ejercicio propio del Niño Jesús, finalizando con el himno.

Sagrado Corazón.—Continúa la Novena en honor de San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús. Todos los días a las siete y media, misa en el altar del Santo y ejercicio de la Novena.

Religiosas de Santo Domingo.—Cultos para hoy: Comienza la Novena al glorioso Santo Domingo de Guzmán. A las seis y media de la tarde, Rosario, Novena y canto de los Gozos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, lunes, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, de seis a once inclusive, serán aplicadas en sufragio de alma de

Doña Rosa Lafont Viuda de Borrull

—Q. E. P. D.— Su hijo y demás parientes y los hermanos Antonio, Arturo y Mercedes Punyed Lloberas, le agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Toma Plaza de Olózaga, 12 bajos Teléfono n.º 73

Para New-York El 2 vapor «Segundo»

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 26

LAS COMUNICACIONES MARI-TIMAS CON PALMA

Hoy publica la «Gaceta» una Real

VIVERT

VIÑO ESPUMOSO REFRESCANTE DIGESTIVO

Elaborado por Blandinieres * * * Pedido en Colmados y Ultramarinos

Banco Comercial de Tarragona

APODACA, 24

CAJA AUXILIAR Bolsin de Tarragona, Rambla de San Juan, 27

AGENCIAS: Torredembarra, Arbós del Panadés, Morell, Vilaseca

Afiliada: Caja de Crédito y ahorro. - Vendrell

BANCA=BOLSA=CAMBIO=VALORES=CUPONES=GIROS

Recordamos a nuestros clientes y amigos que así en nuestra central como en el BOLSIN DE TARRAGONA tenemos instalados departamentos de cajas fuertes de alquiler con todas las garantías de seguridad. Disponemos de cabinas o bufetes separados donde los clientes pueden practicar sus operaciones con entera independencia.

Se recomienda a las familias que suelen ausentarse de la localidad en esta época. Por módica cuota pueden guardar toda clase de documentos, valores, joyas, etc. al abrigo de todo riesgo.

TARIFA DE PRECIOS (incluidos los impuestos)

Dimensiones en c/m.			Plazos	Por un titular
14	23	55	trimestre.	Ptas. 10 —
			semestre.	" 15 —
			año.....	" 25 —
23	25	55	trimestre.	" 15 —
			semestre.	" 20 —
			año.....	" 35 —
25	35	55	trimestre.	" 20 —
			semestre.	" 30 —
			año.....	" 50 —

Para dos o más titulares registrarán los mismos precios aumentados con los impuestos del Estado

lugares, continuando Tien-Tsin bajo la amenaza de un gran desastre. La comisión internacional de Socorros está organizando suscripciones para auxilio de las víctimas de las inundaciones. Por su parte, el gobierno propone establecer varias tasas sobre los derechos actuales de comunicaciones, y pedir al cuerpo diplomático que autorice al establecimiento de una tasa sobre los actuales derechos de aduanas.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

PARA ALQUILAR

Almacén con habitación en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1.

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Reboledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

SE VENDE

Una casita de campo, recién construida, con cisterna, cerca de la ermita de Nuestra Señora de la Salud, olivos y otros árboles frutales. Razón: los propietarios, en las calles de Tras Carnicerías, 1, 2, y Vilamitjana, 11, pral.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se ofrecen mujeres para faenas y lavar.

Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco a media a siete.

CASA PER A VENDRE

Es antiga. Té molt pati. Es cedirà barata. Dirigir-se a l'advocat Melendres, Rambla St. Joan, 50, principal.

MUEBLES

No comprar sin visitar esta casa

PRECIOS BARATÍSIMOS

Rambla S. Juan, 48

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

BANCO DI ROMA

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL: LIRAS 200 000 000 ENTERAMENTE DESEMBOLSADAS

Sede Social y Dirección Central ROMA

SUCURSALES EN ESPAÑA

MADRID — BARCELONA — Tarragona — Montblanch — Valls —

Borjas Blancas de Urgel — Santa Coloma de Queralt

211 Sucursales en Italia y Colonias

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

SUCURSALES EN EL EXTRANJERO

Francia—París—Lyon

Suiza —Lugano—Chiaso

Fiume —Fiume

Malta —Valleta

Egeo —Rodas

Turquia—Constantinopla

Asia Menor—Adalia—Esmirna

Siria —Alepo — Beyrouth—

Damasco—Trípoli

Palestina —Jerusalen—Caiffa—

Gaffa

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN BERLIN, LONDRES Y NUEVA-YORK

CASAS ASOCIADAS: EGIPTO — Banco di Roma per l'Egitto el Levante—Sociedad Anónima Egipcia. Capital: Libras Esterlinas 1.000.000 (Pesetas 30.000.000).—Sede social en Alejandría con Sucursales en Cairo, Port-Said, Beni-Mazar, Fayoum, Mansourah, Mit-Gamr, Tanta.

Apertura de Créditos Comerciales en Italia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Turquía, Asia Menor y Egipto.

Condiciones excepcionalmente ventajosas para establecimientos de cuentas corrientes en liras, francos, libras y dólares. Depósitos a vencimiento fijo en las mismas monedas. Seguros de cambio.

Intereses que actualmente abona en pesetas la Agencia en Tarragona:

A la vista, 3 %

Avisando con 30 días de anticipación, 4 %

A un año, 5 %

Cuentas corrientes de Ahorro, 3 % con facultad de disponer a la vista.

Todas las operaciones de BANCA, BOLSA, GIROS y especialmente las siguientes: Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero.—Cobro de cupones españoles y extranjeros.—Información gratuita sobre toda clase de valores.—Cobro y descuento de Letras sobre plazas del Reino y Extranjeras.—Adelanto sobre valores y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

DEPARTAMENTOS DE CAJAS DE ALQUILER

Servicio especial de Cartas de Crédito

CLINICA DENTAL

— del —

ALGUERÓ, MÉDICO ODONTÓLOGO

Alumno de la Escuela y Dispensario Dental de París

RAYOS ULTRAVIOLETAS

CONSULTA 9 a 12 mañana

3 a 7 tarde

Días festivos De 8 a 12

— y —

HORAS convenientes

Rambla de San Juan, 24, 1.º - Tarragona

SERVICIO DE AUTOBUSES

Desde hoy se pone a disposición del público un servicio por el interior de la población bajo el siguiente trayecto:

Salida de la Rambla de San Carlos por la calle de Gerona a la Rambla de San Juan hasta la Plaza del Mercado, volviendo a la Rambla doblará por la calle de la Unión, Apodaca, Plaza de Olózaga hasta la Plaza de los Astilleros del Sitio.

PRECIOS

Plaza Artilleros del Sitio a Rambla de San Carlos, 30 céntimos.

Plaza Artilleros del Sitio a Rambla de S. Juan (Mercado), 25 céntimos.

Plaza Artilleros del Sitio a Plaza de Prim (Bancos), 15 céntimos.

Plaza de Olózaga a Rambla de San Carlos, 25 céntimos.

Plaza de Olózaga a Rambla de San Juan (Mercado), 20 céntimos.

Rambla de San Carlos a Rambla de San Juan (Mercado), 10 céntimos.

Rambla de San Carlos a la Plaza de Prim, 20 céntimos.

Rambla de San Carlos a la Rambla de S. Juan, 30 céntimos.

De las ocho a las diez de la mañana habrá el servicio del Mercado; los demás hasta las nueve de la noche.

A petición de entidades o corporaciones de vecinos se establecerán otros itinerarios.

orden resolviendo el expediente instruido con motivo de la petición formulada por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Reus y Valls para el establecimiento de un servicio de comunicaciones marítimas entre Tarragona y Palma en el sentido de que informen los ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Fomento, acerca de la contestación que dió a esta petición la Compañía Transmediterránea, la cual manifestó que dopían suprimirse los servicios Palma-Marsella y Palma-Argel por su poca importancia y establecer en cambio una expedición quincenal entre Tarragona y Palma, ya que de este modo no se aumentaría la subvención del Estado, entendiéndose que si dichos ministerios no informan en el plazo de quince días se considerará que están conformes con la sustitución del servicio de que se trata.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Anoche, la policía que estaba haciendo pesquisas para averiguar el paradero de las niñas Agueda y Dolores Martín García de 16 y 6 años respectivamente, que vivían con sus padres en Vallecas que desaparecieron el martes último, tuvo noticia de que las dos niñas se hallaban en el pueblo de Villacastin de la provincia de Segovia.

Para dicho pueblo salieron varios agentes de la brigada que manda el comisario señor Maqueda, encontraron efectivamente a las mencionadas niñas.

Interrogadas éstas dijeron que habían huido de su domicilio por los malos tratos de que se las hacía objeto.

La menor confesó que había quitado 25 pesetas que le sirvieron para el viaje.

Dirigieron a El Pinar, donde vive una amiga de su madre, a la que dijeron que iban a casa de su abuela que vive en Villacastin.

La mencionada señora no solamente prestó un borrico para continuar el viaje sino que las acompañó hasta el mencionado pueblo.

Las cuatro de la madrugada llegaron en automóvil del servicio de la Dirección de Seguridad las niñas Dolores y Agueda Martín, siendo puestas inmediatamente a disposición de su familia.

El asunto ha perdido con esta solución todo el interés.

EXTRANJERO

EL CONGRESO EUCARISTICO

Amsterdam, 26

Esta mañana se han celebrado misas de pontifical en la iglesia de San Ignacio por el cardenal Dubois y en la iglesia de Moisés y Aarón por Monseñor Lequiem, obispo de la Martinica.

La delegación argentina, compuesta por el doctor Tomás Cullen, don José Liqueño y don Fernando Perez, ha presentado hoy una moción pidiendo que la Santa Sede sea invitada a las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones.

Ha pedido igualmente que el próximo Congreso Eucarístico de 1928 se celebre en Buenos Aires.

La impresión es muy favorable en los círculos del Congreso a las proposiciones argentinas.

Los cardenales Dubois y Casanovas y numerosos prelados han expresado su adhesión a estas proposiciones, lo mismo que monseñor Cerretti, Nuncio de Su Santidad en París.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Buenos Aires, 26

Parece confirmarse la impresión de que las tropas federales que sitian la ciudad de Sao Paulo encuentran tan enérgica resistencia que la toma de la ciudad parece una probabilidad lejana.

La lucha se ha transformado en una guerra de trincheras y defensas que los rebeldes, según se asegura, han construido bajo la dirección de ex oficiales italianos y alemanes que tomaron parte en la guerra europea.

Las fuerzas del gobierno no aceptan la lucha en esta forma por creer que las posiciones del adversario son demasiado sólidas.

VEINTE NIÑOS MUERTOS

Y 17 GRAVEMENTE HERIDOS

Veracruz, 26

En un cinematógrafo se incendió una película que se estaba proyectando. El público, creyendo que se trataba de un incendio en la sala, fué presa de un pánico horroroso, huyendo desordenadamente.

En la aglomeración numerosos niños fueron pisoteados. Veinte de ellos han fallecido y 17 se encuentran gravemente heridos.

INUNDACIONES EN CHINA

Pekín, 26.

La situación se agrava, debido a las inundaciones y a las catástrofes que se han producido en diversos